	SOLIC	ITUD DE AUTORIZACIÓ	N PARA CUMPL	IMIENTO DE SE	RVICIOS INSTIT	UCIONAL	_ES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DTI-SOL-JR-136					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 2017-09-07							
P. PRESUPUESTARIA: 21.03.0	01.005.0	000.7.73.03.03										
VIÁTICOS	x MOVILIZACIONES			SUBSISTENCIAS			ALIMENTACIÓN					
DATOS GENERALES												
APELLIDOS - NOMBRES DE LA	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRIVO/A											
CIUDAD - PROVINCIA DEL SEI Cuenca	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Tecnologias de la Informacion											
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)					
2017-09-07		07:00:00		2017-09-07	7-09-07		17:00:00					
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: asdasd												
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:asdasasd												
TRANSPORTE												
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE		RU ⁻	ГА	SALIDA		LLEGADA					
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)					FECHA dd-mm-aaaa	HORA		FECHA dd-mm-aaaa	HOR hh:m			
DATOS PARA TRANSFERENCIA												
		L				NTA: 1 No. DE CUENTA: 4815461800						
NOMBRE DEL BANCO: Banco	Pichinch		TIPO DE CUEN	NTA: 1		No. DE C	CUENTA	A: 4815461800				
			TIPO DE CUEN		LA O EL RESPO				CITANTE			
		a	TIPO DE CUEN		LA O EL RESPO				CITANTE			
FIRMA DE LA C	EL SEF	a	TIPO DE CUEN	FIRMA DE	LA O EL RESPO	DNSABLE	E DE LA	UNIDAD SOLIC				
FIRMA DE LA C	EL SEF	a RVIDOR SOLICITANTE	TIPO DE CUEN	FIRMA DE		DNSABLE	E DE LA	UNIDAD SOLIC				
FIRMA DE LA C	EL SEF	a RVIDOR SOLICITANTE		VARjefeD		DNSABLE	E DE LA	UNIDAD SOLIC				

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
 El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.